



Santiago, 26 de marzo de 2025

**Señores**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

Ref.: Comunica citación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, cumple con informar que por acuerdo del Directorio, se resolvió citar a la Junta Ordinaria de Accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”), para el día 10 de abril de 2025 a las 18:00 horas (la “Junta”), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura.

Adjunto a esta comunicación, copia del primer aviso publicado en la sección Legales de la edición electrónica del diario La Nación, de fecha 26 de marzo de 2025.

Asimismo, cumple con informar que el segundo y tercer aviso de citación a la Junta, serán publicados en los días 1 de abril de 2025 y 8 de abril de 2025, respectivamente.

Le saluda atentamente,

**Víctor Manuel Ojeda González**

**Gerente General**

**Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.**

Santiago, 26 de marzo de 2025

**Señor**  
**Accionista**  
**Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.**  
**Presente**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Le informamos que en sesión de directorio del día 25 de marzo de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”), para el día jueves 10 de abril de 2025, a las 18:00 horas, a celebrarse de forma presencial en la sede del club ubicada en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura (la “Junta”), para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2024.
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2024, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c) Elección de los miembros del directorio.
- d) Designación de auditores externos para el periodo 2025.
- e) Informe sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2024.
- f) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- g) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- h) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Podrán participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración, es decir, a la medianoche del día 4 de abril de 2025. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que esta debe iniciarse. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista o por medio de otra persona, aunque no sea accionista, otorgando un poder por el total de las acciones con derecho a voto de las cuales sea titular. Para tales efectos, se adjunta carta poder conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas.

La memoria y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración de la Junta, incluyendo las propuestas de auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio [www.clubdepolo.cl](http://www.clubdepolo.cl).

Saluda muy atentamente a Ud.

  
**Juan Francisco Varela Noguera**  
**Presidente**



**CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”), se cita a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025, a las 18:00 horas (la “Junta”), a celebrarse de forma presencial en la sede del Club ubicada en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2024.
- b. Distribución de utilidades del ejercicio 2024, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c. Elección de los miembros del directorio.
- d. Designación de auditores externos para el periodo 2025.
- e. Informe sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2024.
- f. Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- g. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- h. Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Podrán participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración, es decir, a la medianoche del día 4 de abril de 2025. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que esta debe iniciarse. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista o por medio de otra persona, aunque no sea accionista, otorgando un poder por el total de las acciones con derecho a voto de las cuales sea titular.

La memoria y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración de la Junta, incluyendo las propuestas de auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio [www.clubdepolo.cl](http://www.clubdepolo.cl).

**JUAN FRANCISCO VARELA NOGUERA  
PRESIDENTE**

